

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO ZACATECAS - GUADALUPE

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del lunes 04 de mayo del 2020, se reunieron de manera virtual, por la contingencia sanitaria de la pandemia COVID-19, mediante la plataforma digital denominada Cisco Webex Meetings, a la cual accedieron con el link: <https://meetingsamer15.webex.com/meetingsamer15-sp/j.php?MTID=m9d557e678bd47f96f36dea7c2c124d8c>, integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe, mismos que firman al calce de la presente acta; con el objeto de sesionar la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 36, Fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en la cláusula segunda del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en Materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Gobierno del Estado de Zacatecas, el 6 de julio del año 2017.

El 28 de noviembre de 2016 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que señala entre sus objetivos, el establecer procesos de planeación, regulación gestión, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios, en zonas metropolitanas debiendo participar en forma coordinada los tres órdenes de gobierno.

El Capítulo Sexto Gobernanza Metropolitana de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, establece en el artículo 36 fracción I que la gestión de las zonas metropolitanas o conurbaciones se efectuará a través de las instancias siguientes: Una comisión de ordenamiento metropolitano o de conurbación según se trate, que se integrará por la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales de la zona de que se trate, quienes participarán en el ámbito de su competencia para cumplir con los objetivos y principios a que se refiere esta Ley. Tendrán como atribuciones coordinar la formulación y aprobación de los programas metropolitanos, así como su gestión, evaluación y cumplimiento. Esta Comisión podrá contar con subcomisiones o consejos integrados por igual número de representantes de los tres órdenes de gobierno.

El 6 de julio de 2017, se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, celebrado entre la SEDATU y el Gobierno del Estado de Zacatecas, el cual tiene por objeto que las partes en el ejercicio de sus respectivas competencias y atribuciones, conjunten esfuerzos para colaborar en las materias previstas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En la Cláusula Segunda del citado convenio se establecen como uno de los Compromisos Conjuntos entre las partes el de: "Colaborar en materia metropolitana para garantizar mejores condiciones de gobernanza, planeación y coordinación interinstitucional entre los diversos órdenes de gobierno".

Que el día 26 de febrero de dos mil dieciocho, los representantes del gobierno federal, del gobierno del estado, autoridades municipales de Zacatecas y Guadalupe; se reunieron para instalar la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe, del Estado de Zacatecas.

En virtud delo anterior, se desarrolla la presente sesión bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- 1 Registro de Asistencia.
- 2 Bienvenida por parte de la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- 3 Presentación por cada uno de los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe.

- 4 Declaración de quorum legal y lectura y aprobación del orden del día.
- 5 Presentación de temas prioritarios a dar a conocer.
- 5.1 El Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y proyecto de su Reglamento General, por el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDUVOT,
- 5.2 Actualización del PIMUS, por el Lic. Julio Segura Morales, Director de Movilidad Urbana de la SEDUVOT, y
- 5.3 Presentación de proyectos que gestionaran recursos FONMETRO 2020.
- 6 Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe, y
- 7 Mensaje y clausura, a cargo de la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia:

De acuerdo al orden en que fueron ingresando a la plataforma, se registra la asistencia, conforme a las personas conectadas en línea quienes al presentarse se va tomando su asistencia por parte del Ing. Eduardo González García, Director de Administración y Desarrollo Urbano de la SEDUVOT.

2. Bienvenida por parte de la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial:

Iniciada la sesión, en uso de la palabra la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, dio la bienvenida a los participantes.

3. Presentación por cada uno de los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe:

Se sede el uso de la voz para la presentación de las personas que asisten, quien al uso de la voz, expresa nombre, cargo y dependencia a quien representa.

4. Declaración de quorum legal y lectura y aprobación del orden del día,





ZACATECAS

Trabajemos Unidos

En consecuencia, se decretó que existe quorum legal, siendo válidos, por lo tanto, los acuerdos que de ella emanen, dándose lectura del orden del día, preguntando al final de la misma, si se aprueba tal cual, o si debe ser modificado, acto seguido y respecto a la aprobación, se solicita a los integrantes del mismo se manifiesten, levantando la mano si están de acuerdo, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

5. Presentación de temas prioritarios a dar a conocer.

- 6.1 El Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y proyecto de su Reglamento General, por el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDUVOT,
- 6.2 Actualización del PIMUS, por el Lic. Julio Segura Morales, Director de Movilidad Urbana de la SEDUVOT, y
- 6.3 Presentación de proyectos que gestionaran recursos FONMETRO 2020.

En este contexto vamos a presentarles los trabajos que tanto JIAPAZ, Presidencia de Guadalupe y Zacates, SEDUVOT derivados los de movilidad de solicitudes ciudadanas, Secretaría de Obras Públicas, están presentando en el contexto del Fondo Metropolitano (FM), además de dar a conocer temas los siguientes temas:

- El Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su proyecto de Reglamento General, presentación realizada por el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDUVOT,
- Actualización del PIMUS, presentación realizada por el Lic. Julio Segura Morales, Director de Movilidad Urbana de la SEDUVOT, y
- Presentación de proyectos FONMETRO siendo los siguientes:

SEDUVOT:

- El primero sería la continuación de lo que sería la **“Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe (Tercera Etapa)”**. En este caso se está proponiendo rehabilitar un estacionamiento que esta junto a una cancha de futbol rápido, enfrente de lo que sería la Avenida Arroyo de la Plata.
- El segundo sería **“Rehabilitación Urbana Av. García Salinas / Tahona, Zacatecas, Zac.”** que consiste en una extensión de plaza y mejoramiento del acceso al Parque Arroyo de la Plata, la intención es tratar de remodelar toda esa zona, donde ahora hay mucho comercio de comida informal, para darle integración.
- El tercer proyecto sería la **“Construcción de Ciclovía y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata (Etapa 2)”** con la intención de mejorar la infraestructura de banquetas y aceras que están a lo largo de esta avenida.
- Además está el Proyecto del **Sistema de Transporte Integrado Zacatecas - Guadalupe (Primera Etapa)**: Básicamente este proyecto lo que pretende es mejorar las condiciones de movilidad en transporte masivo en la Zona Metropolitana.
- La actualización del **Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe**, instrumento vigente desde 2016.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE:



- **Construcción de Parque Lineal en Arroyo Tierra y Libertad, en un área de 16,300 m², Guadalupe, Zacatecas:** con una superficie de 16,300 m², lo que se pretende es conectar física y socialmente la parte que va de la Av. San Simón hacia la Carretera a Saucedá de la Borda; también va a permitir ordenar un espacio que históricamente ha sido invadido, nos ayudará a regular la tenencia de la tierra y la certeza jurídica de ese predio; además mantenerlo como un lugar que permita que la población goce de conectividad pero también de mayor infraestructura de esparcimiento, sobretodo está enfocado en movilidad sostenible su jerarquía más alta es peatones y ciclismo.
- **Modernización de la carretera Saucedá de la Borda del km 2+360 al 5+060 (2.7 km), Guadalupe, Zacatecas:** Esta es la avenida a Saucedá de la Borda se pretende intervenir del tramo 2+360 al 5+060, que son 2.7 km, que va a permitir crear una calle completa, los proyectos que se están proponiendo en el municipio de Guadalupe es tratar de hacer congruente este pensamiento de movilidad completa, con calles completas que van a permitir tener ese tipo de infraestructura que ordena bien el espacio público para el vehículo pero también da mayores condiciones de seguridad para las moviidades sustentables en particular para el peatón e incrementar la posibilidad de que la movilidad de las ciclovías sea una movilidad de uso continuo, que permita que haya una interacción con el comercio y otros usos, pero en un espacio seguro.
- **Rehabilitación de Imagen Urbana Alameda Adolfo López Mateos, 490 metros, Guadalupe, Zacatecas:** Es la rehabilitación de la imagen urbana de la Alameda Adolfo López Mateos, de la Ciudad de Guadalupe, ya se comenzo con una serie de proyectos que están involucrando esto de la movilidad sustentable, calles completas pero que tienen una cierta particularidad porque son edificios patrimoniales los que las circundan, pero además permite consolidar un centro que va a tener una Alameda con mayor dignidad y que permitirá también tener ciclovías, esta manera de moverse por calles más amables, sin retirar un solo árbol, incrementar también el patrimonio verde que permitirá sobretodo el uso de la ciudadanía, no confronta los vínculos de los negocios y el turismo, lo que se realizará es que el vínculo del patrimonio tenga que ser de uso masivo y amplio de la población y ya si el turismo se fomenta, es porque el espacio público tiene esa calidad para disfrutarlo, incluye una peatonalización de la calle Madero, este tipo de proyectos pueden ser muy interesantes para consolidar el Centro Histórico (CH) de Guadalupe, que es una alternativa viable incluso para esta relación que tenemos diaria con Zacatecas de ser una sola ciudad, y que sean alternativas para incluso la segunda noche quedarse en Zacatecas, estamos hablando también de regenerar y reordenar lo que es la parte de frente del mercado como un CH totalmente consolidado y como parte de la actividad turística de la zona metropolitana.
- **Construcción de Ciclovía Metropolitana Fco. García Salinas, 2.14 km, Guadalupe, Zacatecas:** Este es un proyecto que el año pasado se quedó sin aprobar, lo que se pretende es hacer toda una red de movilidad de la zona metropolitana, toda esta red de movilidad tiene que ver con las infraestructuras que permitan llegar al centro de Guadalupe, con calles completas, pero también conectarnos con parques más grandes como es el de San Ramón por medio de la ciclovía que ya tenemos y nos va a conectar después con Zacatecas, e insistir que no necesitamos más que darle continuidad a estos vínculos socio económicos que son diarios, esos vínculos no se pueden diluir, se necesita que estos vínculos sean más fuertes y mejor ordenados, son cerca de 5 km ida y vuelta.
- **Modernización de Avenida Condesa tramo 0+000 al 0+421.69 (421.69 m), Guadalupe Zacatecas:** Pensado en el crecimiento hacia el oriente, donde se presenta una calidad de espacio público muy pobre, entonces la calidad de vida de los fraccionamientos nuevos tiene que tener la altura o la misma calidad que tienen los centros históricos, se defiende la calidad de espacio público que tiene que ser de acceso también para la gente que tiene meno ingreso y eso es importante.

JIAPAZ:

- **Construcción de Circuito Primario de Agua Potable, Zona Cobertura Norte Guadalupe y Zona Sureste Zacatecas:** Mejoramiento del circuito primario de agua potable, consiste en el abastecimiento de agua a colonias de Zacatecas y Guadalupe, aquí se debe de mencionar que toda la obra que tiene JIAPAZ sea de agua o alcantarillado es totalmente metropolitana, porque las fuentes de agua unas vienen de Calera, Morelos, Benito Juárez, Guadalupe-Bañuelos y todas esas aguas se comparten entre Morelos, Vetagrande, Guadalupe y Zacatecas. Esta obra para el mejoramiento del servicio de agua potable, se pretende hacer la rehabilitación integral de 2,300 metros de tubería principal que tiene más de 70 años, que está muy dañada, es de asbesto cemento, presenta fugas y un alto grado de incrustación-taponamientos, esta sería una obra que

tendría un impacto en la calidad de los servicios de distribución de agua para una buena parte del sur de Zacatecas y norte de Guadalupe, hay algunos cruces de tránsito pesado y rehabilitación de un tanque de almacenamiento de 1000 m³ de capacidad.

- **Instalación de 4 aerogeneradores:** Esta es una obra de recursos Fondo Metropolitano 2019. Por que la JIAPAZ está tratando de manera paulatina pasarse del suministro de energías convencionales a energías sustentables, eólica y solar, para esto se elaboró una propuesta, un proyecto para instalar 4 unidades aerogeneradores, dos en el sistema La Joya y dos en el sistema Benito Juárez, la capacidad de generación es de 275 kw hora en cada unidad, no se va a alcanzar a cubrir el consumo de energía en esos sitios, pero eso va a representar del orden del 10-13 % del consumo actual pero, si nos va indicar en la JIAPAZ la estrategia a seguir para hacer ese traslado del uso de energías convencionales a energías sustentables, y esta propuesta es por 29 millones de pesos y esta aprobada ya con recursos de Fondo Metropolitano 2019, esta en proceso de iniciar la ejecución.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS:

- **Construcción de puente transversal Boulevard López Portillo-Avenida Universidad.** Incluye movilidad no motorizada.
- **Construcción de paso inferior vehicular Avenida García Salinas-Calle Roberto Robles Cabral.** Incluye movilidad no motorizada.
- **Construcción de paso inferior vehicular Calle Dos de Bulevares-Avenida México.** Incluye movilidad no motorizada.
- **Construcción de Parkway, Prolongación Julio Ruelas.** Incluye movilidad no motorizada.
- **Paso superior vehicular Boulevard López Portillo, Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe.**

En resumen los proyectos presentados y que queda sujeto el nombre definitivo y monto a lo que defina el Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas que aprueba los proyectos a presentar en Fondo Metropolitano ejercicio 2020.

CARTERA DE PROYECTOS FONDO METROPOLITANO 2020					
Nº	CONCEPTO	UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN FONMETRO	DEPENDENCIA /EJECUTOR
1	Sistema de Transporte Integrado Zacatecas - Guadalupe (Primera Etapa)	Zona Metropolitana	\$737,811,600.00	\$167,670,000.00	SEDUVOT
2	Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe (Tercera Etapa)	Zona Metropolitana	\$29,359,014.71	\$29,359,014.71	SEDUVOT
3	Rehabilitación Urbana Av. García Salinas / Tahona	Zona Metropolitana	\$14,640,668.45	\$14,640,668.45	SEDUVOT
4	Construcción de Ciclovia y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata (Etapa 2)	Guadalupe, Zac.	\$29,798,500.50	\$29,798,500.50	SEDUVOT
5	Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe	Zona Metropolitana	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	SEDUVOT/ Ayuntamiento de Zacatecas / Ayuntamiento de Guadalupe
6	Rehabilitación de Imagen Urbana Alameda Adolfo López Mateos, 490 metros, Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$34,383,885.60	\$34,383,885.60	Ayuntamiento de Guadalupe
7	Modernización de la carretera Saucedo de la Borda del km 2+360 al 5+060 (2.7 km), Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$49,990,348.25	\$49,990,348.25	Ayuntamiento de Guadalupe



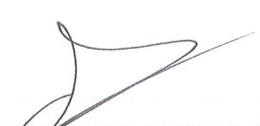
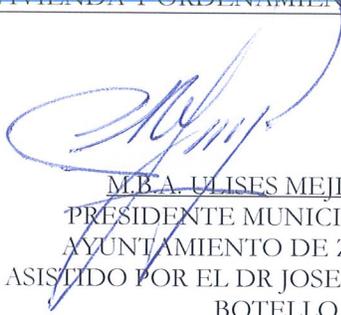
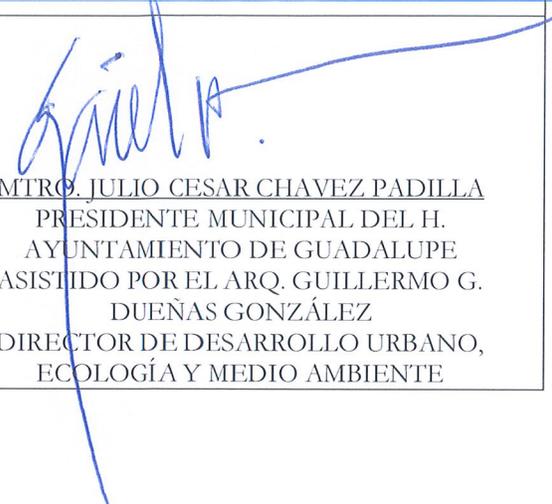
8	Construcción de Parque Lineal en Arroyo Tierra y Libertad, en un área de 16,300 m2, Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$42,424,428.04	\$42,424,428.04	Ayuntamiento de Guadalupe
9	Modernización de Avenida Condesa tramo 0+000 al 0+421.69 (421.69 m), Guadalupe Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$15,994,455.56	\$15,994,455.56	Ayuntamiento de Guadalupe
10	Construcción de Ciclovia Metropolitana Fco. García Salinas, 2.14 km, Guadalupe, Zacatecas	Guadalupe, Zac	\$14,247,411.96	\$14,247,411.96	Ayuntamiento de Guadalupe
11	Construcción de Puente Transversal Boulevard López Portillo – Avenida Universidad. Incluye movilidad no motorizada	Guadalupe, Zac	\$64,900,000.00	\$51,920,000.00	Secretaría de Obras Publicas
12	Construcción de Paso Inferior Vehicular Avenida García Salinas – calle Roberto Robles Cabral. Incluye movilidad no motorizada	Zacatecas, Zac.	\$25,012,960.00	\$20,010,368.00	Secretaría de Obras Publicas
13	Construcción de Paso Inferior Vehicular calle 2da de Bulevares – Avenida México. Incluye e movilidad no motorizada	Zacatecas, Zac.	\$63,300,000.00	\$50,640,000.00	Secretaría de Obras Publicas
14	Construcción de Parkway Prolongación Julio Ruelas. Incluye movilidad no motorizada	Zacatecas, Zac.	\$14,708,700.00	\$11,766,960.00	Secretaría de Obras Publicas
15	Paso Superior Vehicular Blvd. López Portillo, Zona Metropolitana Zacatecas – Guadalupe. Incluye movilidad no motorizada	Zona Metropolitana	\$47,350,214.00	\$37,880,171.20	Secretaría de Obras Publicas
16	Construcción de Circuito Primario de Agua Potable, Zona Cobertura Norte Guadalupe y Zona Sureste Zacatecas	Zona Metropolitana	\$13,531,596.22	\$10,825,276.98	JLAPAZ
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN FONMETRO:				\$582,551,489.25	
PROYECTOS MENORES A 50				\$312,321,489.25	
PROYECTOS MAYORES A 50				\$270,230,000.00	

6. Lectura y aprobación del Acta de Sesión De la Comisión de Ordenamiento Metropolitano Zacatecas-Guadalupe.

Se aprueba por los presentes. Misma que circulará a firma una vez que el semaforo de la pandemia cambie al color amarillo o verde y permita el acopio presencial de las firmas. Por lo pronto se da por aprobada la presente acta.

7. Mensaje y clausura, a cargo de la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, agradeciendo a todos por su presencia, siendo las 12 horas con 27 minutos del día 04 de mayo de 2020.

 <p><u>DRA. EN ARQ. MARÍA GUADALUPE LOPEZ MARCHANT</u> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	 <p><u>ARQ. JOSÉ HUMBERTO FLORES CASTRO</u> SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>
 <p><u>M.B.A. ULISES MEJIA HARO</u> PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS ASISTIDO POR EL DR JOSE MANUEL LUGO BOTELLO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p>	 <p><u>MTRQ. JULIO CESAR CHAVEZ PADILLA</u> PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE ASISTIDO POR EL ARQ. GUILLERMO G. DUEÑAS GONZÁLEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>

